



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105969 y 184/105971

17/04/2023

268222 y 268224

AUTOR/A: CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, no obliga a la esterilización de perros; en el caso de los gatos se ha establecido una línea de subvenciones para Entidades Locales.

Cabe señalar que no se especifica en la pregunta sobre el coste si se refiere al coste para los particulares, que no podrá valorarse, o el coste de la esterilización de gatos comunitarios.

Madrid, 29 de mayo de 2023